



Sicuani, 19 de diciembre de 2018.

OFICIO MÚLTIPLE N° 304 -2018-GR-C/ DRE-C/ UGEL-C/AGP

SEÑOR (A) : Prof.
Directora (e) de la I.E.
PRESENTE

ASUNTO : Comunica cumplimiento de las disposiciones del proceso de matrícula-2019

REFERENCIA : R.M. N° 665-2018-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, su Dirección debe implementar el estricto cumplimiento de la R.M. N° 665-2018MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada **“Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica”**, por lo que no se puede acometer acciones del proceso de matrícula antes de la culminación del año escolar 2018.

Por lo que la Dirección de la UGEL Canchis, a través del Área de Gestión Pedagógica; ha previsto llevar a cabo una reunión de trabajo con los Directores, con la finalidad de elaborar un cronograma único, el mismo que se llevará a cabo el día **27 de diciembre de 2018**, con el siguiente detalle:

N°	PARTICIPANTES	HORA	LOCAL
1	Directores de II.EE. de Inicial y Secundaria	9:00 horas	Auditorio UGEL
2	Directores de II.EE. de Primaria y CEBA	14:00 horas	Auditorio UGEL

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de alta estima.

Atentamente,


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UGEL CANCHIS
Mg. Henry Adrian Ccañe Maxi
 DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA LOCAL - CANCHIS

